

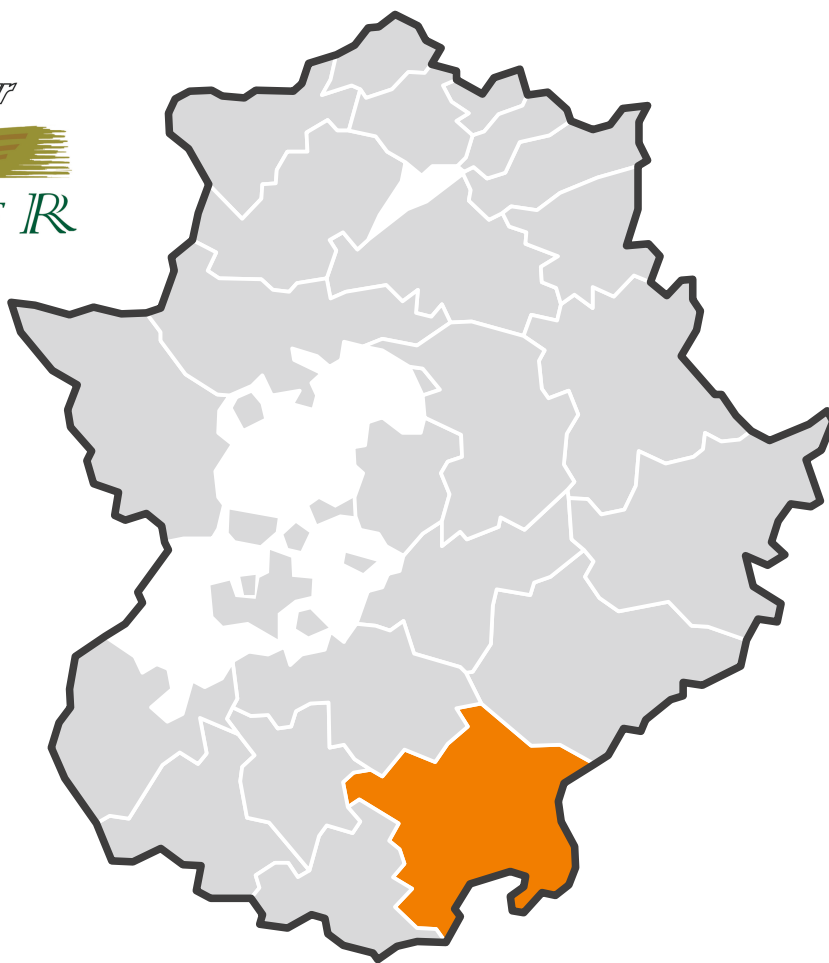
CAMPIÑA SUR

ANEXO 3

Orden selección de estrategias DLP 2014-2020

Año de referencia 2015

Comarca de Campiña Sur



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa Invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

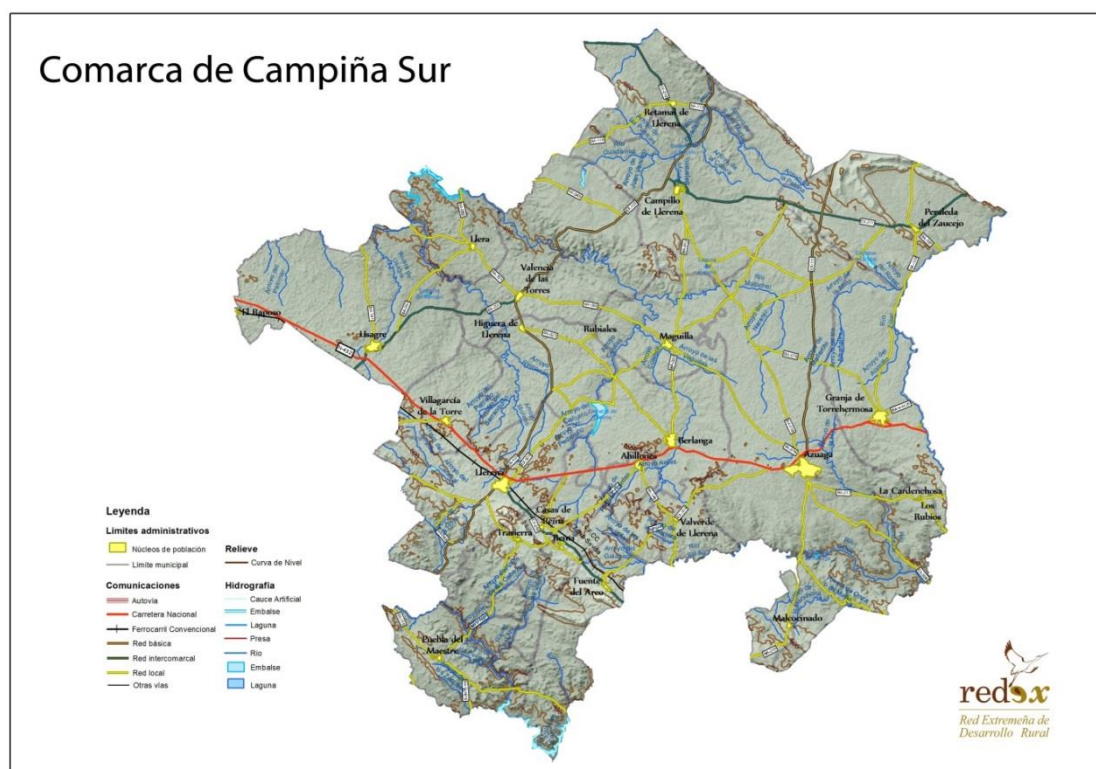


DIPUTACIÓN DE CÁCERES

1. Denominación de la comarca.....	3
2. Relación de términos municipales y entidades locales incluidas.....	5
3. Grado de ruralidad del territorio.	9
4. Tasa de dependencia.	10
5. Coeficiente de sustitución.	12
6. Tasa de masculinidad.	14
7. Demografía: evolución y distribución.....	16
7.1. Evolución y estructura de la población rural. Evolución en el periodo 1996-2014 .Pérdida de población.....	16
7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.....	17
8. Desempleo.....	19
9. Estructura física y medio ambiente.	21
9.1.-Superficie Agraria Total.....	21
9. 2. Superficie Agraria Utilizada.	21
9.3. Superficie protegida.....	23

1. Denominación de la comarca.

- DENOMINACIÓN DE LA COMARCA: Comarca de la Campiña Sur.
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: Consorcio Desarrollo Rural Campiña Sur.
- SIGLAS: CEDER CAMPIÑA SUR.



La Campiña Sur se encuentra en el Sureste de la provincia de Badajoz, limita con las provincias andaluzas de Córdoba y Sevilla y, dentro de la Comunidad Extremeña, con La Serena, Tierra de Barros, Tierras de Zafra y Comarca de Tentudía.

Es un territorio de marcados contrastes paisajísticos, el sur y el norte coronados por importantes sierras, con dehesas y aprovechamientos ganaderos y cinegéticos. Entre estas sierras encontramos la zona que le da nombre a la Comarca: la campiña, basta extensión de terreno levemente ondulado y con una actividad fundamentalmente agrícola, cultivos cerealistas y pastos, en donde se asientan las principales poblaciones. Contrastes que implican también diferencias en la vegetación, ocupación del espacio y aprovechamientos del mismo.

La Comarca carece de grandes ríos, su red hidrográfica se compone de cauces de escasa entidad, perteneciente a las cuencas del Guadiana al Norte y el Guadalquivir al

Sur. En cuanto a la flora, destacamos los pastizales desarbolados dedicados al cultivo cerealista y la dehesa de encinar, destinada al ganado.

La Comarca de la Campiña Sur está integrada por 21 municipios con una extensión de 2.699,01Km².

Desde el punto de vista de la organización territorial, el territorio se encuentra organizado por la N-432 (Badajoz-Córdoba). En su entorno se ubican las principales poblaciones: Usagre, Llerena, Berlanga, Azuaga y Granja de Torrehermosa, constituyendo un eje sobre el que se asienta el dinamismo económico y demográfico de la Comarca.

Una de las principales características funcionales, y de organización, del espacio es la dualidad existente entre Azuaga y Llerena, que queda definida por la existencia de dos subunidades comarcales: Sierra Sur con Llerena como cabecera y Campiña Sur con Azuaga.

La economía comarcal está centrada claramente en la agricultura y la ganadería, principalmente. En los últimos años se viene observando un mayor peso de la industria agroalimentaria que está mejorando la producción y comercialización de productos de la tierra, como los derivados del cerdo, de la aceituna, la leche o el propio vino de la Comarca.

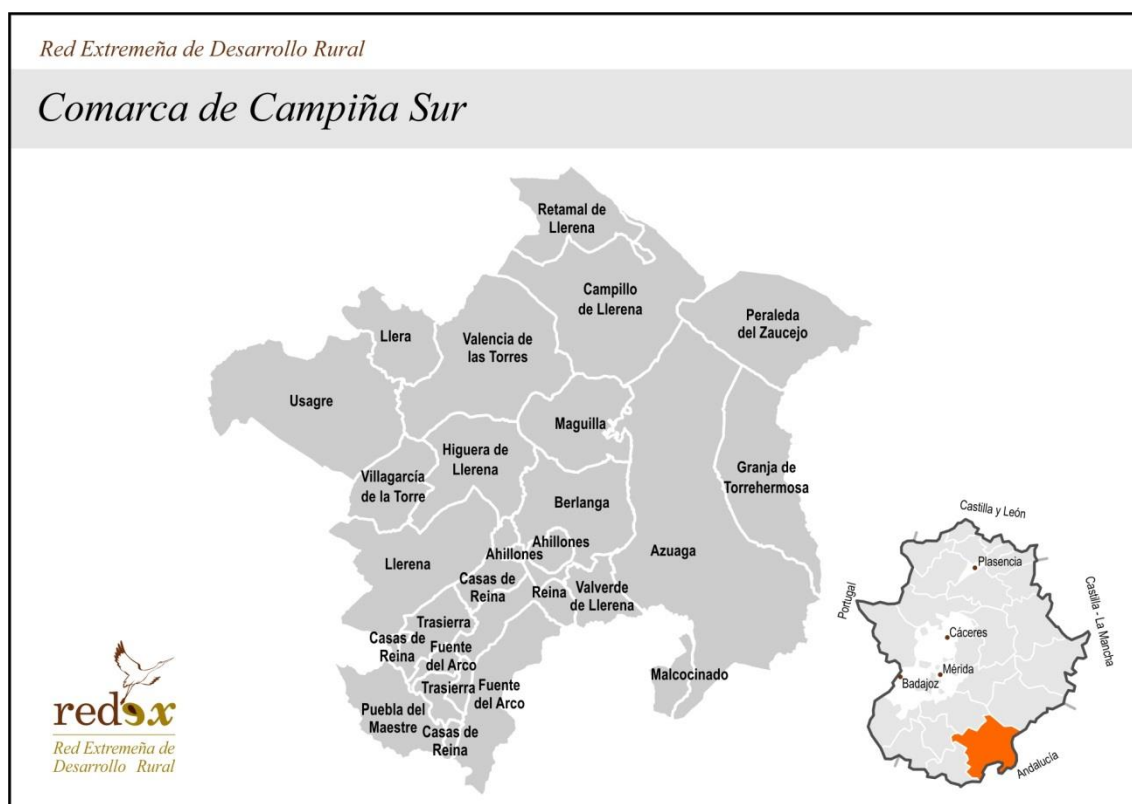
El acceso a la Comarca es a través de la N-432 que la atraviesa de Oeste a Este y la comunica con Zafra, Badajoz y Córdoba; la Ex-103 (Puebla de Alcocer- Llerena- Santa Olalla) que la atraviesa de Norte a Sur y la Ex-111 que atraviesa la Comarca de Norte a Sur, comunicándola con Zalamea de la Serena, Don Benito y la A-5. Volvemos a resaltar la importancia de la N-432 tanto por ejercer de eje vertebrador de la Comarca como por su importancia a la hora del acceso directa hacia Badajoz, Lisboa, la A-66 y a Córdoba.

2. Relación de términos municipales y entidades locales incluidas.

La superficie de la Comarca de Campiña Sur es de 2.699,01 km², supone el 6,48 % de la superficie regional, y se encuentra constituida por 21 municipios y 25 núcleos de población. La superficie media por municipio es de 128,25 km², superior a la media regional que es de 109 km².

Grupos de acción local	Municipios	Núcleos de población	Superficie (Km ²)	Población (2014)	Densidad (2014)
CAMPIÑA SUR	21	25	2.699,01	31583	11,70
Extremadura	388	594	41.634,50	1099632	26,41
España	8117		505.968,36	46771341	92,44

Fuente: IGN, INE y elaboración propia.



Los municipios que conforman la comarca de Comarca son:

Municipio	Grupo de Acción Local	SUPERFICIE KM2	Núcleos de población	Distancia a la capital provincial (Km)
Ahillones	CAMPIÑA SUR	21,54	1	128
Azuaga	CAMPIÑA SUR	497,89	2	145
Berlanga	CAMPIÑA SUR	127,79	1	133
Campillo de Llerena	CAMPIÑA SUR	234,04	1	128
Casas de Reina	CAMPIÑA SUR	49,80	1	124
Fuente del Arco	CAMPIÑA SUR	115,36	1	132
Granja de Torrehermosa	CAMPIÑA SUR	151,69	2	158
Higuera de Llerena	CAMPIÑA SUR	113,40	2	120
Llera	CAMPIÑA SUR	71,50	1	105
Llerena	CAMPIÑA SUR	162,68	1	117
Maguilla	CAMPIÑA SUR	97,87	1	137
Malcocinado	CAMPIÑA SUR	26,24	1	163
Peraleda del Zaucejo	CAMPIÑA SUR	163,65	1	177
Puebla del Maestre	CAMPIÑA SUR	79,17	1	133
Reina	CAMPIÑA SUR	72,43	1	126
Retamal de Llerena	CAMPIÑA SUR	96,12	1	125
Trasierra	CAMPIÑA SUR	58,18	1	126
Usagre	CAMPIÑA SUR	240,74	2	100
Valencia de las Torres	CAMPIÑA SUR	210,22	1	117
Valverde de Llerena	CAMPIÑA SUR	41,22	1	138
Villagarcía de la Torre	CAMPIÑA SUR	67,47	1	107

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

En cuanto a los núcleos de población, a continuación presentamos un cuadro con la relación de los mismos:

Municipio	Núcleo urbano	Categoría
Ahillones	Ahillones	Capital municipal
Azuaga	Azuaga	Capital municipal



Berlanga	Berlanga	Capital municipal
Campillo de Llerena	Campillo de Llerena	Capital municipal
Casas de Reina	Casas de Reina	Capital municipal
Fuente del Arco	Fuente del Arco	Capital municipal
Granja de Torrehermosa	Granja de Torrehermosa	Capital municipal
Higuera de Llerena	Higuera de Llerena	Capital municipal
Llera	Llera	Capital municipal
Llerena	Llerena	Capital municipal
Maguilla	Maguilla	Capital municipal
Malcocinado	Malcocinado	Capital municipal
Peraleda del Zaucejo	Peraleda del Zaucejo	Capital municipal
Puebla del Maestre	Puebla del Maestre	Capital municipal
Reina	Reina	Capital municipal
Retamal de Llerena	Retamal de Llerena	Capital municipal
Trasierra	Trasierra	Capital municipal
Usagre	Usagre	Capital municipal
Valencia de las Torres	Valencia de Las Torres	Capital municipal
Valverde de Llerena	Valverde de Llerena	Capital municipal
Villagarcía de la Torre	Villagarcía de La Torre	Capital municipal
Azuaga	Cardenchosa (La)	Pedanía
Granja de Torrehermosa	Rubios (Los)	Pedanía
Higuera de Llerena	Rubiales	Pedanía
Usagre	Raposo (El)	Pedanía

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Desde el punto de vista de la organización territorial, el territorio se encuentra organizado por la N-432 (Badajoz-Córdoba). En su entorno se ubican las principales poblaciones: Usagre, Llerena, Berlanga, Azuaga y Granja de Torrehermosa, constituyendo un eje sobre el que se asienta el dinamismo económico y demográfico de la Comarca.

Las principales vías de comunicación son:

- N-432: Badajoz – Córdoba - Granada
- Ex103: Puebla de Alcocer a Monesterio (A-66 y N-630) por Llerena (Salida a Sevilla).
- EX111: Azuaga – Zalamea de La Serena (salida hacia Madrid)
- EX200: Llerena a Guadalcanal

Cuenta con la línea de Ferrocarril Sevilla-Mérida por Zafra, aunque en un estado muy deficitario.



Red Extremeña de Desarrollo Rural

Campaña Sur: red de comunicaciones



3. Grado de ruralidad del territorio.

Definición: Este índice mide el peso de la población en municipios cuya densidad no llega a 10 hab/Km2 sobre la población total del territorio comarcal. Es un indicador de ocupación del territorio. Este dato nos muestra el riesgo de despoblamiento al considerarse que por debajo de 10 hab/km2 existe un grave riesgo de despoblación.

El dato: 22,91 %

Grupo de acción local	p1996 Total < 10 hab/km2	Índice de ruralidad 1996	p2014 Total < 10 hab/km2	Índice de ruralidad 2014
CAMPIÑA SUR	7963	22,12	7237	22,91
Extremadura	76913	7,19	88448	8,04

Descripción: El índice de ruralidad comarcal se sitúa en el 22,91 %, muy superior a la media regional, con una ligera tendencia al alza. Este indicador se encuentra entre los más altos de Extremadura.

Fuente: elaboración propia a partir del padrón de habitantes y datos IGN.

Tendencia: Negativa.

En el año 2014, 10 municipios tienen una densidad igual o inferior a 10 hab/km2 y cuenta con una población de 7.237 personas.

Municipio	Densidad 1996	Densidad 2014
Campillo de Llerena	7,82	6,08
Casas de Reina	5,10	3,94
Fuente del Arco	7,32	6,23
Higuera de Llerena	4,37	3,07
Peraleda del Zaucejo	4,22	3,43
Puebla del Maestre	12,32	9,69
Reina	3,38	2,49
Retamal de Llerena	6,28	5,04
Usagre	8,82	7,83
Valencia de las Torres	4,18	3,20

4. Tasa de dependencia.

Indicador: Índice de dependencia general y de mayores.

Definición: Mide la relación entre la población en edad potencialmente dependiente, menores de 16 años y mayores de 64 años, y la población en edad potencialmente activa, entre los 16 y 64 años. Se trata de un indicador de sostenibilidad económica y social que muestra la dependencia económica potencial, a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa. Este índice es muy importante ya que la atención a las personas dependientes es uno de los principales retos de la política social.

El Dato:

Grupo de acción local	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
CAMPIÑA SUR	60,36	59
España	47,04	51,58
Extremadura	53,61	53,28

Evaluación: En la comarca de Campiña Sur, el índice de dependencia general es del 59 % en 2014. Es decir, hay 59 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Es un valor elevado, superior a las medias del resto de contextos territoriales, puesto que estadísticamente el límite de alta dependencia se establece a partir del 50%.

En cuanto al índice de dependencia de mayores, es del 37,51 %, por cada 100 activos tenemos 37 mayores de 64 años. Una cifra igualmente muy superior a la regional (30 %) y la nacional (27 %).

El índice de dependencia general ha disminuido como resultado del descenso de la población menor de 16 años por falta de nacimientos. Por el contrario, el índice de dependencia de mayores va en aumento como resultado del incremento de las personas mayores y del envejecimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

La tendencia es al alza en todos los ámbitos territoriales, según las proyecciones del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), como resultado de la evolución prevista de la estructura de edades, el índice de dependencia de mayores continuará con su tendencia ascendente. A partir de 2020, todas las proyecciones de población indican un incremento muy notable de la tasa de dependencia, por el tránsito de los nacidos en el “baby boom” desde las edades activas hacia la vejez.



Extremadura Rural Anexo 3 Indicadores socioeconómicos y territoriales de los grupos de acción local *Red Extremeña de Desarrollo Rural*

Municipio	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
Llerena	48,35	50,35
Llera	60,17	56,85
Azuaga	58,04	60,71
Campillo de Llerena	58,26	52,46
Usagre	61,25	53,42
Trasierra	69,44	57,66
Retamal de Llerena	62,05	56,13
Peraleda del Zaucejo	66,76	58,76
Maguilla	66,87	62,38
Berlanga	56,29	57,23
Villagarcía de la Torre	59,74	64,49
Fuente del Arco	72,04	67,60
Valencia de las Torres	61,73	59,86
Higuera de Llerena	54,92	62,62
Granja de Torrehermosa	71,00	64,24
Valverde de Llerena	87,18	69,31
Puebla del Maestre	87,76	73,14
Ahillones	72,45	76,79
Malcocinado	83,46	78,41
Reina	78,30	69,81
Casas de Reina	74,75	68,97

5. Coeficiente de sustitución.

Indicador: Índice de sustitución laboral.

Definición: Este indicador relaciona la población en edad de incorporarse al mercado laboral (15 a 19 años) con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo (60 a 64 años). A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

El Dato:

Grupos de acción local	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
CAMPIÑA SUR	113,78	91,74
España	102,21	86,19
Extremadura	127,86	99,32

Evaluación: El Índice de sustitución laboral actual de la Comarca es 91,74 %. Este dato nos indica que por cada 100 personas que saldrán del mercado de trabajo entrarán 91. Es decir, en el transcurso de menos de una década el mercado de trabajo comarcal comenzará a tener problemas para cubrir los puestos de trabajo de los trabajadores jubilados por falta de activos. . Esto significa que el relevo generacional en cuanto a población activa se refiere no se encuentra asegurado.

Un dato importante es el fuerte descenso que se observa en este índice entre las dos fechas consideradas pasando de tener plenamente garantizado el relevo laboral a comenzar a tener dificultades.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Negativa.

Municipio	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
Ahillones	94,44	74,07
Azuaga	99,12	93,59
Berlanga	117,52	64,61
Campillo de Llerena	144,16	87,06
Casas de Reina	100,00	44,44
Fuente del Arco	107,14	96,67
Granja de Torrehermosa	111,81	130,59
Higuera de Llerena	125,00	37,04
Llera	157,89	59,62



Extremadura Rural

Anexo 3

Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local

Red Extremeña de Desarrollo Rural

Llerena	152,24	112,19
Maguilla	90,77	98,51
Malcocinado	50,00	68,00
Peraleda del Zaucejo	75,86	58,14
Puebla del Maestre	86,67	77,50
Reina	46,15	30,00
Retamal de Llerena	152,63	100,00
Trasierra	118,92	128,57
Usagre	129,25	117,02
Valencia de las Torres	102,27	67,44
Valverde de Llerena	108,82	106,06
Villagarcía de la Torre	83,33	78,57

6. Tasa de masculinidad.

Indicador: Tasa de masculinidad

Definición: El índice de masculinidad, también denominada razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Es decir, es número de hombres por cada 100 mujeres en un determinado grupo de individuos.

El Dato:

Grupos de acción local	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
CAMPIÑA SUR	100	100,88
España	98	96,64
Extremadura	99	98,48

Evaluación: Uno de los principales rasgos que caracterizan a las poblaciones rurales es el importante grado de masculinización. Cuando nos referimos a la misma nos referimos a un desequilibrio demográfico basado en un déficit de mujeres respecto a la proporción que naturalmente debiera existir entre los dos sexos o razón biológica.

La masculinización rural no es un fenómeno nuevo o actual y la falta de mujeres en las edades estratégicas tiene un tremendo impacto en la sostenibilidad social de las comunidades rurales.

En el conjunto de la Comarca el índice de masculinidad es del 100 %, superior al nacional y regional. Este valor nos indica que hay igual número de hombres que mujeres, en una proporción de 100 hombres por cada 100 mujeres. Este indicador se ha mantenido en el periodo considerado.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Constante.

Municipio	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
Ahillones	99	99,20
Azuaga	103	97,93
Berlanga	96	98,38
Campillo de Llerena	96	101,99
Casas de Reina	90	92,16
Fuente del Arco	101	102,54
Granja de Torrehermosa	95	100,92
Higuera de Llerena	100	101,16
Llera	106	106,62



Extremadura Rural

Anexo 3

Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local

Red Extremeña de Desarrollo Rural

Llerena	98	99,37
Maguilla	95	97,65
Malcocinado	110	120,11
Peraleda del Zaucejo	107	105,11
Puebla del Maestre	98	105,08
Reina	101	91,49
Retamal de Llerena	118	111,35
Trasierra	112	117,49
Usagre	99	97,90
Valencia de las Torres	105	116,40
Valverde de Llerena	93	100,00
Villagarcía de la Torre	105	111,23

7. Demografía: evolución y distribución.

7.1. Evolución y estructura de la población rural.

Evolución en el periodo 1996-2014 .Pérdida de población.

Definición: Este indicador recoge la variación de la población registrada en el periodo 1996-2014.

El dato:

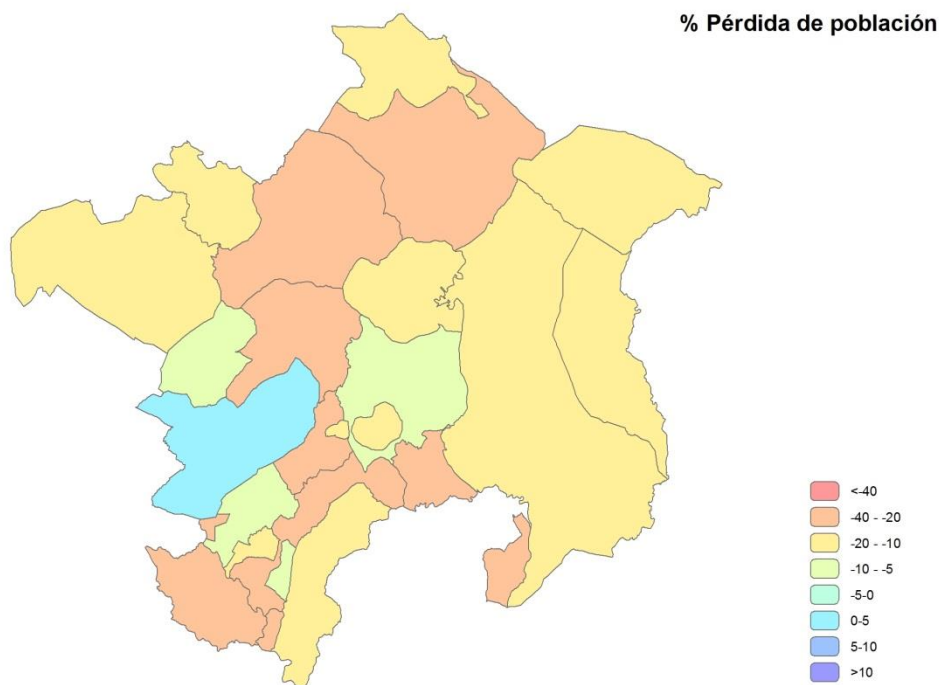
Grupo de acción local	1996	2014	Saldo demográfico 1996-2014	% Pérdida de población 1996-2014
CAMPIÑA SUR	35997	31583	-4414	-12,26
España	39669394	46771341	7101947	17,90
Extremadura	1070244	1099632	29388	2,75

Evaluación: El balance global del periodo 1996 - 2014 ha sido negativo, de los 35997 habitantes del año 1996 se ha pasado a 31583 en el 2014, un descenso de la población del 12.26%, 4414 personas menos. Por su parte, el territorio rural extremeño ha registrado un leve aumento de su población del 2.75 %. España ha presentado un saldo demográfico positivo del 17.90%; con 7101947 individuos.

Es importante señalar que en la actualidad nos encontramos inmersos en un momento de cambio demográfico de gran trascendencia para la economía y la sociedad que se manifiesta en fenómenos como la fuerte caída de la natalidad o el envejecimiento de la población, siendo fenómenos cuyas repercusiones se extienden a muchos ámbitos.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Negativa.



7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.

Definición: Diferencia entre la tasa de envejecimiento del año 2014 y la del 1996.

El dato:

Grupos de acción local	% p2014 < 16	% p2014 16 a 64	% p2014 > 65	% Variación < 16	% Variación 16-64	% Variación > 65	Índice de envejecimiento 1996	Índice de envejecimiento 2014	Envejecimiento
CAMPIÑA SUR	13,34	62,89	23,77	-35,00	-9,04	-2,24	21,33	23,77	2,44
España	15,98	65,97	18,05	7,85	16,25	36,54	15,62	18,05	2,43
Extremadura	15,15	65,24	19,61	-19,41	8,90	23,31	16,93	19,61	2,68

Evaluación: El comportamiento de la población es similar en nuestra región. La mayoría de las comarcas objeto de análisis en éste anexo 3, comparten una dinámica de pérdida de población joven y un aumento considerable del envejecimiento. El dato refleja esta tendencia. El caso de España es particular, pues difiere de Extremadura y

nuestras comarcas de estudio, puesto que gana población joven. Aunque el aumento del índice de envejecimiento es compartido por todo el territorio nacional.

La tasa de envejecimiento de CAMPIÑA SUR, es del 2.44 %. La de Extremadura es del 2.68% y la de España del 2.43%.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Positiva.

8. Desempleo.

Indicador: Tasa potencial de paro.

Definición: Porcentaje de parados registrados en el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE), sobre la población de 16 a 64 años. Los indicadores de desempleo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de un territorio al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente.

El dato:

Grupo de acción local	Tasa de paro 01-2007	Tasa de paro 01-2015
CAMPINA SUR	10,33	18,08
España	6,77	14,67
Extremadura	10,76	19,50

Evaluación:

La tasa de paro registrada del grupo de acción local de CAMPIÑA SUR, en 2015, es del 18.08%. Es decir, se encuentran en situación de paro algo más del 18% de la población potencialmente activa de la comarca. Por su parte, la tasa de paro nacional se sitúa en un 15% y la regional en un 20% aproximadamente. Como podemos observar, la tasa de paro es bastante más elevada que la nacional y menor que la regional, por tanto, es una tasa de paro elevada.

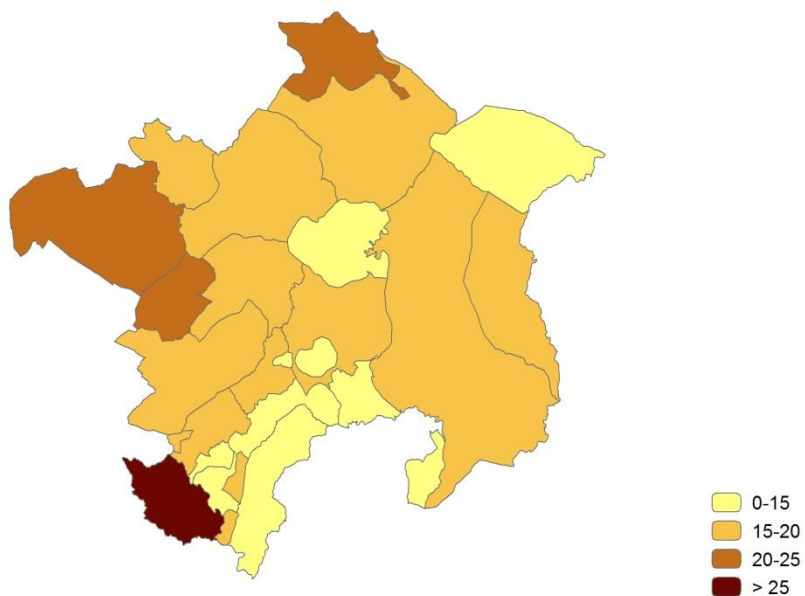
La evolución del paro registrado durante el periodo analizado, ha crecido un 68.51%. Este incremento ha supuesto que la tasa de paro haya variado del 10.33% al 18.08%. Lo que se traduce en un número cercano a los 1460 desempleados. En España en torno a 2500000 individuos y en nuestra región 63500 personas han pasado a engrosar las listas de desempleados.

Fuente: SEPE.

Tendencia: Negativa.



Tasa de paro (01-2015)



9. Estructura física y medio ambiente.

9.1.-Superficie Agraria Total.

Definición: La superficie total de la explotación está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. La superficie total de la explotación comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras.

El dato:

Grupo de acción local	Superficie total ST 09 (km2)	Variación ST	% Variación ST	% ST / TM
CAMPIÑA SUR	2.274,83	-42,39	-1,83	84,28
España	306.140,88	-115.668,63	-27,42	60,51
Extremadura	31.020,16	-5.921,79	-16,03	74,51

Evaluación: La Superficie Agraria Total ha disminuido un 1,83% desde 1999.

Tendencia: Negativa.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

9. 2. Superficie Agraria Utilizada.

Definición: Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras destinadas a cultivos leñosos.

El dato:

Grupo de acción local	Superficie SAU 09 (km2)	Variación SAU	% Variación SAU	% SAU / TM
CAMPIÑA SUR	2.031,66	-6,84	-0,34	75,27
España	237.526,88	-25.640,99	-9,74	46,95
Extremadura	25.858,99	-3.457,88	-11,79	62,11

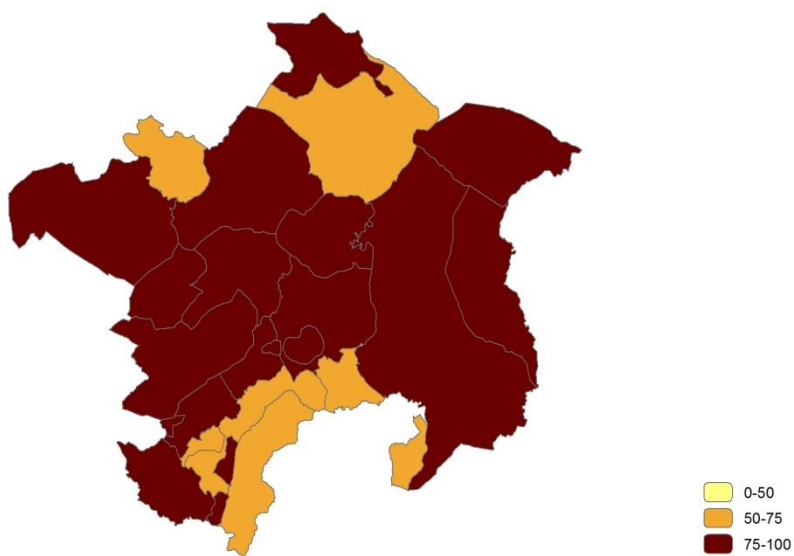
Evaluación: La Superficie Agrícola Utilizada (SAU) ha disminuido un 0,34 %, con este dato podemos decir que se ha mantenido estable desde 1999, siendo una de las reducciones más bajas de Extremadura. En España y Extremadura se constata, el

mismo comportamiento, descenso de la SAU. Estos resultados son el fruto de un proceso de ajuste estructural que afecta a la estructura de las explotaciones agrarias desde el siglo pasado.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

Tendencia: Estable.

% SAU sobre término municipal



9.3. Superficie protegida.

Definición: Número y superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP)¹

El dato:

GAL (Grupos acción local)	RENPEX	RN 2000	Total general	Superficie (Km2)	Sup. ENP (km2)	% sup ENP
CAMPIÑA SUR	5	8	13	2699,01	547,16	20,27
Extremadura	80	160	240	41634,50	12788,18	30,72
España	1557	2041	3598	505.968,36	140.880,44	27,84

Evaluación: El número de Espacios Naturales Protegidos (ENP) asciende a 13 (5 pertenecientes a RENPEX y 8 a la RN2000), tiene una superficie protegida total de 547,16 km2, el 20,27 % de la superficie protegida comarcal. Con este porcentaje y comparativamente con el conjunto regional, la superficie protegida supera el límite del 10 % de territorio protegido recomendado internacionalmente.

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura y MAGRAMA.

Relación de espacios naturales protegidos

Denominación	Tipo	Grupo	Superficie (Km2)
Campaña Sur - Embalse de Arroyo Conejo	ZEPA	RN 2000	448,51
Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena	ZEPA	RN 2000	0,21
Corredor Ecológico y de Biodiversidad Río Bembézar	Corredor Ecológico y de Biodiversidad	RENPEX	1,60
Encina de La Romería	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Encina de Las Reliquias	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Mina Mariquita	LIC	RN	0,03

¹ En Extremadura se encuentran dos grandes redes de espacios protegidos cuyo origen se debe a la aplicación de la legislación europea y autonómica, de forma que un mismo espacio natural puede estar incluido en una de las redes o en las dos:

- Red Natura 2000 derivada de la aplicación de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Directiva Aves (2009/147/CEE). Los espacios pertenecientes a esta red son los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX) (LEY 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura). De esta Red se derivan un total de 10 figuras de protección.



		2000	
Monumento Natural Mina La Jayona	Monumento Natural	RENPEX	0,88
Parque Periurbano de Conservación y Ocio Sierra de Azuaga	Parque Periurbano de Conservación y Ocio	RENPEX	26,90
Río Bembézar	LIC	RN 2000	11,39
Río Guadamez	LIC	RN 2000	5,32
Río Matachel	LIC	RN 2000	11,65
Sierras de Bienvenida y la Capitana	LIC	RN 2000	0,51
Valdecigüeñas	LIC	RN 2000	36,80

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

Superficie natural protegida por municipios

Municipio	Área ENP (Km2)	% Área Término Municipal Protegida	RENPEX	RN2000	Número ENP
Azuaga	133,98	26,91	2	3	5
Berlanga	68,85	53,88		1	1
Campillo de Llerena	45,57	19,47		2	2
Fuente del Arco	38,11	33,03	1	1	2
Granja de Torrehermosa	56,50	37,25	1	2	3
Higuera de Llerena	67,92	59,89		1	1
Llerena	28,12	17,29		3	3
Maguilla	51,69	52,82		2	2
Peraleda del Zaucejo	29,73	18,16		1	1
Puebla del Maestre	0,04	0,05	2		2
Retamal de Llerena	1,69	1,76		1	1
Usagre	0,03	0,01		1	1
Valencia de las Torres	23,51	11,18		3	3

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.



% Superficie bajo protección ambiental

